



RESOLUCION No. 997-AD-77

Lima, 30 de setiembre de 1977

Visto el Memorandum N° 409-DINEF-77 de la Dirección Nacional de Educación Física, sobre rescisión de contrato de personal;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 634-AD-77 de 1° de Junio de 1977, se aprobó, entre otros, el contrato de don Luis Mosquera Jiménez, para que preste servicios en la Sub Actividad Educación Física Social en Centros de Readaptación Social a cargo de la citada Dependencia, entre el 1° de Junio y el 31 de Diciembre de 1977;

Que, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula cuarta de dicho contrato, el INRED está facultado para proceder a la rescisión en cualquier momento y sin expresión de causa;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- RESCINDIR, a partir del 31 de Agosto de 1977, el contrato de prestación de servicios de don LUIS MOSQUERA JIMENEZ, aprobado, entre otros, por Resolución Jefatural N° 634-AD-77 de 1° de Junio de 1977.

Regístrese y comuníquese.



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

UP/JZB
MCL.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

2058
29 SET. 1977

ASUNTO: Rescisión de Contrato: LUIS
MOSQUERA JIMENEZ

INFORME N° 691-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED

1. A requerimiento de la Dirección Nacional de Educación Física, el INRED contrató los servicios de don LUIS MOSQUERA JIMENEZ, bajo la modalidad de Servicio Eventual para que desempeñe labores de Educación Física Social en el Centro de Readaptación Social "El Sexto", del 1° de Junio al 31 de Diciembre de 1977.

Según se desprende del Informe N° 437-DINEF-77 de 23 de Setiembre de 1977, solicitado por esta OAJ, la Dirección Nacional de Educación Física comunica que el citado servidor ha hecho abandono de cargo desde el 1° de Setiembre y hasta la fecha no ha formulado renuncia al mismo.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que es procedente rescindir el Contrato de Trabajo suscrito entre el INRED y don LUIS MOSQUERA JIMENEZ, a partir del 31 de Agosto de 1977, de acuerdo a lo estipulado en la Cuarta Cláusula del referido Contrato, en aplicación del D.L. 21292.

Lima, 29 de Setiembre de 1977



TEODORO VILAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

2058
29 SET. 1977

MEMORANDUM Nº 274-UP-77

A : Dr. ERNESTO MORENO VARGAS
Jefe de la Oficina de Asesoría
Jurídica

DE : Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva información y copias de contratos
solicitudes

REFERENCIA : Memorándum Nº 253-OAJ-77

FECHA : Lima, 27 de Setiembre de 1977

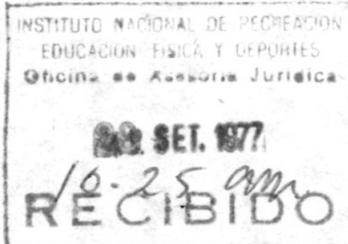
Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, en relación con la solicitud mediante la comunicación de la referencia, a fin de elevar adjunto el Memorándum Nº 437- -DINEF-77, enviado por la Dirección Nacional de Educación Física, respecto a las causas que han determinado la rescisión del contrato de don Luis MOSQUERA JIMENEZ, así como dos copias del contrato en mención.

Atentamente,

Adj.
Exp. en 7 fs. y
proyecto de Resolución.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica

JOSE ZUSATE BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

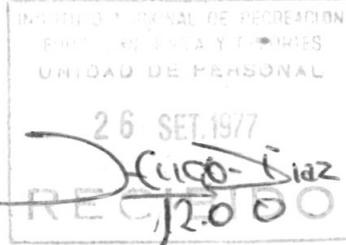




2058
29 SET. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3er. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED



MEMORANDUM N° 437 DINEF-77

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA
AL : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : RESCISION DE CONTRATO
REF.- : MEMORANDUM N° 269-UP-77
FECHA : 23 DE SETIEMBRE DE 1977

Sobre el particular comunico a Ud. que desde el 1º de Setiembre de 1977 el Sr. Luis Fidel Mosquera Jiménez abandonó el cargo de Profesor de Educación Física Social en el Centro de Readaptación Social "El Sexto" y hasta la fecha no presenta renuncia escrita, razón por la cual esta Dirección solicitó la rescisión del contrato pertinente.



Atentamente,
Director Nacional de Educación Física

[Handwritten signature]
DR. ERNESTO MORENO FIGUEROA
DIRECTOR

JAF/lbs
Adj. Contrato de Trabajo
y antecedentes



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INRED
Dirección Nacional de Educación
Física
22 SET. 1977
2034
RECEPCION

MEMORANDUM N°269-UP-77

A : Dr. ERNESTO MORENO FIGUEROA
Director Nacional de Educación
Física

DE : Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Información adicional para rescindir el
contrato de don Luis Mesquera Jiménez.

REFERENCIA : Memorándum N°409-DINEF-77
Memorándum N°253-OAJ-77

FECHA : Lima, 21 de Setiembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo, en relación con la rescisión del contrato de don Luis Mesquera Jiménez, a fin de elevar a la Dirección Nacional de su jefatura el Memorándum N°253-OAJ-77 de la Oficina de Asesoría Jurídica, por el cual solicita copia del contrato a rescindir é información adicional para evacuar el dictamen que le compete respecto al rescisión antes citada.

En tal virtud, agradeceré a su Despacho se sirva disponer se nos remita la información solicitada, para lo cual se adjunta el expediente.

Atentamente,

UP/JZ
MCL.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Asesoría Jurídica

[Handwritten Signature]

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

[Handwritten Signature]

INREDI

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION Y DEPORTES
UNIDAD DE PERSONAL
20 SET 1977
J.C. Diaz

No. 253-OAJ-77

Fecha 20-9-77

MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
A: JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
Asunto: CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS: L.MOSQUERA
Referencia: SU.MEM. 169-UP-77

Es grato dirigirme a Ud. en relación con el asunto de la referencia, para comunicarle - que esta Asesoría Legal para evacuar el dictamen que le respecta, es necesario que previamente la Unidad de Personal a su cargo se sirva djuntar al expediente copia del referido contrato. Asimismo agradeceré se sirva solicitar a la Dirección Nacional de Educación Física informe sobre los motivos que han determinado la indicada rescisión y hasta que fecha ha venido trabajando el Sr. LUIS MOSQUERA JIMENEZ.

JEFATURA DE PERSONAL

Pase a:
OAJ
TVM/emy.

Atentamente,



Roberto Villavicencio Murillo

RODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

Firma

Fecha

21.9.77



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

RECEIVED
20 SET. 1977
RECIBIDO

INFORME N° 69 -UP-77

A : C.P.C. ALFONSO UGARTE SILVA
Jefe de la Oficina Central
de Administración (a.i.)

DE : Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural
rescindiendo contrato de personal.

REFERENCIA : Memorándum N° 409-DINEF-77

FECHA : Lima, 20 de Setiembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, en relación con el asunto de la referencia, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural rescindiendo el contrato de don Luis MOSQUERA JIMENEZ, a partir del 31 de Agosto de 1977, de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Educación Física mediante la comunicación de la referencia.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal considera oportuno informar a su Despacho que considera procedente la rescisión del contrato antes citado, el mismo que fue aprobado, entre otros, por Resolución Jefatural N° 634-AD-77 de 1° de Junio de 1977; informando que la rescisión tiene como fundamento lo estipulado en la cláusula cuarta de dicho contrato, según lo cual, el INRED está facultado para la rescisión en cualquier momento y sin expresión de causa.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y darle el trámite pertinente ante la Superioridad.

Es cuanto tengo que informar a usted, salvo mejor parecer.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica

20 SET. 1977
3:20 P
RECIBIDO

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

[Signature]

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Adj.
Memorándum N°
409-DINEF-77

Con el informe que antecede, elevese a la Dirección Ejecutiva para su conocimiento y fines consiguientes.

UP/JZB
MCL.

Lima, 20 de Stbre. de 1977

[Signature]

JOSE BRUSA N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED



224-287

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3er. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
UNIDAD DE PERSONAL
13 SET 1977
RECIBIDO 10.30

MEMORANDUM N° 409 DINEF-77

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA
AL : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : Rescisión de Contrato
Ref.- : Resolución N° 634-AD-77
FECHA : 12 de Setiembre de 1977

Sobre el asunto y referencia del rubro, solicito a Ud. se sirva disponer la tramitación de rescisión de Contrato del Prof. Luis Fidel Mosquera Jiménez - Programa de Educación Física Social en Centros Penales - de conformidad con la cláusula N° 4 del respectivo contrato de trabajo.

Fecha de rescisión 31-8-77.



Atentamente,
Ernesto Moreno Figueroa
DIRECTOR

JEFATURA DE PERSONAL
Pase a: Sr. Castro
A fin de que sirva
Proy. Resol.
Planilla ya
Tomo nota
Fecha 14.9.77

JAF/lbs
c.c. E.F.S.
Administrador